

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13369 *Resolución de 23 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Viso del Marqués (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 98, de 23 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica y clase Plazas de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Sepulturero/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Director/a Educador/a Escuela Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Operario/a Punto Limpio, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a Monitor/a Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Información Turística, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Educador/a Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Encargado/a Obras y Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Maquinista, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en la sede electrónica de este Ayuntamiento, y en el tablón de anuncios para mayor difusión.

Viso del Marqués, 23 de mayo de 2023.–El Alcalde, Alfonso Lozano Megía.